



MUNICIPIO DE QUILMES

**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPAL N° 171**

ORDENANZAS MUNICIPALES N°
12288 A 12294

DECRETOS MUNICIPALES N°
3486/14 AL 3979/14 Y 4003/14

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

Publicado el 25 de julio de 2014

QUILMES, 24 DE JULIO DE 2014

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-23666-14 ha sancionado la Ordenanza N° 12288/14, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-23666-HCD-14, presentado por el Concejal ARIEL DOMENE, Ref.: La Ordenanza N° 11458/10, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el 24 de Agosto de 2010; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza mencionada, en su Artículo 6°, en su Inciso a.b).-

Artículo 6°: Los requisitos para solicitar una reserva de estacionamiento para discapacitados serán los siguientes:

a.b) Si lo solicitado fuera una reserva de estacionamiento para la detención de vehículos de traslado y/o emergencia, la documentación requerida será:

1) certificado de discapacidad vigente, otorgado por la autoridad competente.

2) D.N.I. con domicilio actualizado.

Que la vecina requirente de este beneficio, Sra. Graciela, Vello DNI 11638338, con domicilio en la calle Belgrano 957 de nuestra Ciudad, reúne las condiciones necesarias para ello, adjuntando copia del certificado de discapacidad y de su Documento Nacional Identidad, los cuales forman parte del presente Expediente.-

ORDENANZA N° 12288/14

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona:

ARTICULO 1°: ESTABLEZCASE la reserva de estacionamiento para la detención de su vehículo, vehículos de traslados y/o emergencia, en el frente del inmueble ubicado en la calle Belgrano 972 entre Matienzo y Ortiz de Ocampo.-

ARTICULO 2°: PROCEDASE, por el área del Departamento Ejecutivo competente, a realizar la señalización y demarcación correspondiente.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**-

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,

Presidente del H.C.D.

Dr. DIEGO E.CARBONE,

Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12288/14, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.**-

DR. WALTER DI GIUSEPPE

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

SR. FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ

INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 4066/14

QUILMES, 24 DE JULIO DE 2014

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-26604-14 ha sancionado la Ordenanza N° 12289/14, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014, que dice:

ORDENANZA N° 12289/14

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona:

ARTICULO 1°: ADHIERASE la Municipalidad del Partido de Quilmes al Régimen establecido en la Ley N° 13.868 de la Provincia de Buenos Aires y al Decreto de Promulgación N° 2145/08.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**-

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.
Dr.DIEGO E.CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12289/14, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.**-

DR.WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

SR.FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 4067/14

QUILMES, 24 DE JULIO DE 2014

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-9623-B-07 ha sancionado la Ordenanza N° 12290/14, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014, que dice:

ORDENANZA N° 12290/14

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona:

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la transmisión de dominio a título gratuito del bien designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección Q, Manzana 24, Parcela 24 a, el cual constituye excedente fiscal por plano 86-8-91, ubicado en la calle 303- Catamarca N° 2190 de la Localidad de Quilmes Oeste, de acuerdo a los términos de la Ley Provincial 9533, a favor de LANDEIRA, Edgardo Rubén, LANDEIRA, Silvia Mabel y RAMIREZ, Esther.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Señor Intendente Municipal a otorgar la correspondiente escritura pública, habiéndose cumplimentado los requisitos exigidos, tal como surge de lo actuado en el Expediente N° 4091-9623-B-2007.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**-

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.
Dr.DIEGO E.CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12290/14, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR.WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

SR.FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 4068/14

QUILMES, 24 DE JULIO DE 2014

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-5242-B-13 ha sancionado la Ordenanza N° 12291/14, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014, que dice:

ORDENANZA N° 12291/14

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona:

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la transmisión de dominio a título gratuito del bien designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección J, Manzana 59, Parcela 18b, el cual constituye excedente fiscal por plano 86-199-2011, de acuerdo a los términos de la Ley Provincial 9533, a favor de CODA BERTETTO, Oreste Francisco y TORNADORE, Mirta Edith.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Señor Intendente Municipal a otorgar la correspondiente escritura pública, habiéndose cumplimentado los requisitos exigidos, tal como surge de lo actuado en el Expediente N° 4091-5242-B-2013.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.-**

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.
Dr.DIEGO E.CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12291/14, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR.WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

SR.FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 4069/14

QUILMES, 24 DE JULIO DE 2014

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-23697-14 ha sancionado la Ordenanza N°

12292/14, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-23697-HCD-14, presentado por la Concejala NANCY ESPOSITO. Ref.: Que el próximo 9 de Julio se cumple el 198° Aniversario de la Declaración de Independencia de la República Argentina, y

CONSIDERANDO

Que este nuevo Aniversario nos encuentra atravesando circunstancias vinculadas con mecanismos de especulación financiera internacional que intentan afectar la Soberanía Nacional.-

Que la historia nos ha demostrado que la Independencia de un País es un estado en permanente construcción, y que en la misma, el Pueblo es el protagonista imprescindible.-

Que en este marco la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Quilmes ha organizado un acto y una fiesta popular en celebración del 198° Aniversario de la Declaración de la Independencia Argentina, en la Plaza San Martín de esta Ciudad.-

Que en esta celebración es deseable la presencia de los Ciudadanos quilmeños, Miembros de Entidades, de Instituciones y de diferentes Organizaciones Sociales para compartir esta fiesta dándole relevancia a los sucesos que se celebran.-

ORDENANZA N° 12292/14

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Cultural y Educativo el acto oficial y fiesta popular a realizarse el próximo 9 de Julio de 2014 en la Plaza San Martín de la Ciudad de Quilmes.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.-**

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.

Dr.DIEGO E.CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12292/14, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR.WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

SR.FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 4070/14

QUILMES, 24 DE JULIO DE 2014

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-23700-14 ha sancionado la Ordenanza N° 12293/14, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-23700-HCD-14. Ref.: La proximidad de un nuevo Aniversario de la Escuela Media N° 2" Don Luis Piedrabuena" de San Francisco Solano, y

CONSIDERANDO

Que la fecha exacta de la Conmemoración del 50° Aniversario, es el 25 de Julio de 2014.-

Que dicha Escuela es de suma importancia para la Ciudad de San Francisco Solano.-

Que la misma empezó a funcionar en Abril de 1964 en un edificio situado en 844 entre 894 y 893 donde se encuentra en la actualidad.-

Que en el año 1968 salió la primera Promoción integrada por 31 alumnos.-

Que la Escuela nace de la inquietud de un grupo de vecinos, los que formaron una Comisión Honoraria la cual petitionaron antes las autoridades la creación de una Escuela Secundaria.-

Que actualmente en Solano hay diez Escuelas Medias – entre Públicas y Privadas-, pero el Colegio Piedrabuena es una Institución de referencia en la zona con una Matrícula de 1500 alumnos.-

Que como tal asume el compromiso de garantizar el Derecho Social a la Educación en el escenario de una Escuela Secundaria Obligatoria de 6 años.-

ORDENANZA N° 12293/14

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el 50° Aniversario de la Escuela de Educación Media N° 2 “Don Luis Piedrabuena” a celebrarse en la semana del 11 al 16 de Agosto.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**-

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.
Dr.DIEGO E.CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12293/14, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.**-

DR.WALTER DI GIUSEPPE

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

SR.FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ

INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 4071/14

QUILMES, 24 DE JULIO DE 2014

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-23709-14 ha sancionado la Ordenanza N° 12294/14, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-23709-HCD-14, presentado por el Concejel JOSE CASAZZA. Ref.: La necesidad de actualizar el salario de la Secretaría General del Defensor del Pueblo, y

CONSIDERANDO

Que el salario de la Secretaría General del Defensor del Pueblo no ha recibido actualización alguna a la fecha.-
Que el sueldo del Defensor del Pueblo y los Adjuntos ya fue actualizado en porcentajes, no realizando lo mismo con el Secretario General, lo cual lleva a un desajuste de su salario.-

Que es necesario adecuarlo y que para que esto se

actualice de acuerdo al resto de los cargos jerárquicos de la Defensoría del Pueblo, es que se hace necesario destinar, como medida, un porcentaje del sueldo del Defensor del Pueblo.-

**SR.FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ
INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETO N° 4072/14

ORDENANZA N° 12294/14

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona:

ARTICULO 1°: FIJASE en un cuarenta por ciento (40%) del salario del Defensor del Pueblo, el salario a percibir por el Secretario General del Defensor del Pueblo.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias que correspondan.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.-**

**Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.
Dr.DIEGO E.CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12294/14, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 08 de Julio de 2014.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

**DR.WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES**



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE QUILMES



QUILMES - COMISIÓN DIRECTIVA 2013/2014
MERCOCIUDADES

QUILMES, 22 JUL 2014

VISTO el expediente N° 4091-12843-S-2014 y las fuertes lluvias anunciadas por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) en el Partido de Quilmes para los días 21 y 22 de Julio del presente año,

CONSIDERANDO;

Que en el Partido de Quilmes se sucedieron fuertes lluvias, afectando barrios, viviendas y el equipamiento de las familias más vulnerables del distrito.

Que, corresponde al Municipio de Quilmes, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, asistir a las familias en situación de vulnerabilidad social que han sido damnificadas por las lluvias con chapas, tirantes, colchones y otros elementos necesarios.

Que la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de sus competencias, deberá asistir a la población.


POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1°: DECLÁRESE la emergencia climática, a raíz de las fuertes lluvias desde el Martes 22 de Julio del corriente, y hasta 07 días posteriores, o bien hasta la normalización total de la situación de las familias que residen en viviendas ubicadas en las zonas damnificadas del Partido de Quilmes.

ARTICULO 2°: ASÍGNESE la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) a favor de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su titular, la Sra. María Valeria Isla Blum DNI. 16.487.231, para cubrir los gastos de alimentos envasados y frescos, limpieza e higiene personal, abrigo y todo gasto inherente (propios y/o conexos) que demande el bienestar y la atención de las personas damnificadas.


Directora de Desarrollo Social y
Comunidad del Partido de Quilmes



N° 4003



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE QUILMES



QUILMES - COMISIÓN DIRECTIVA 2013/2014
MERCOCIUDADES

-//-

ARTICULO 3°: PÁGUESE a María Valeria Isla Blum, DNI 16.487.231, la suma estipulada en el artículo 2°, la cual deberá ser respaldada con los comprobantes de gasto, en un plazo de 30 días de recibida la remesa.

ARTICULO 4°: ESTABLÉCESE que a los fines de la rendición decuentas de todos los elementos entregados por la Secretaría de Desarrollo Social para asistir a la población damnificada serán suficientes las Actas de Entrega labradas por personal de esa jurisdicción, conforme modelo adjunto en Anexo I que es parte integrante del presente.

ARTICULO 5°: El presente gasto deberá imputarse en la Fuente deFinanciamiento 110- Apertura Programática 42.00.00, Partida 5.1.4.0. Ayuda social a personas Subjurisdicción 1110159000-Secretaría de Desarrollo Social.

ARTICULO 6°: El presente será refrendado por los Sres. Secretarios de Hacienda y Legal y Técnica.

ARTICULO 7°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHÍVESE**.


VALERIA ISLA
Secretaría de Desarrollo Social
MUNICIPALIDAD DE QUILMES




FRANCISCO V. GUTIERREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES


Cdr. GUILLERMO O. LOYOLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Dr. Walter Di Giuseppe
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de Quilmes

Nº 4003



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE QUILMES



QUILMES - COMISIÓN DIRECTIVA 2013/2014
MERCOCIUDADES

ANEXO 1

EMERGENCIA CLIMÁTICA – DECRETO N° _____ /14

ACTA DE ENTREGA

Quilmes, _____

APELLIDO Y NOMBRE: _____
(Titular del Grupo Familiar)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Tipo _____ Nro: _____
(Titular del Grupo Familiar)

DIRECCIÓN: _____

BARRIO: _____

CANTIDAD DE INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR: _____

En razón de la emergencia climática se procede a entregar los siguientes elementos:

ELEMENTO	CANTIDAD ENTREGADA
COLCHÓN	
FRAZADA	
MODULO ALIMENTARIO	
CHAPA	
TIRANTE	
MACHIMBRE	
MODULO DE VESTIMENTA	
ZAPATILLAS	
OTROS	

Valeria Isl...
Valeria Isl...
Secretaría de Desarrollo Social
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Francisco V. Gutierrez
FRANCISCO V. GUTIERREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Firma y Sello
Trabajador. a Social Interviniente

Nº 4003

DECRETOS

3486-01-07-14

Modificase en el Art. 1° y 2° del Dto. N° 3426/14 y el Art. 1° del Dto. N° 3372/14

3487-01-07-14

Dejase sin efecto al art. 3° del Decreto N° 2600 de fecha 25/06/09

3488-01-07-14

Disponese que el Sr. Secretario de Hacienda se haga cargo de la firma de la coordinacion Gral. Administrativa de la Unidad Ejecutora Ambiental

3489-01-07-14

Designase al Sr. Pablo Gustavo Puentes DNI 32849450

3490-01-07-14

Convalidase el contrato de alquiler celebrado entre el Municipio y los Sres. que se detallan

3491-01-07-14

Modificaciones Prespuestarias

3492-01-07-14

Modificaciones Prespuestarias

3493-01-07-14

Autorizase a Tesoreria ingresar como abonados en término los pagos que se efectuen hasta el 21/07/14 respecto de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales

3494-01-07-14

Subsidiase a los "Bomberos Voluntarios de Bernal"

3495-01-07-14

Declarase de Interés Municipal los festejos por el día 9 de Julio

3505-01-07-14

Modificase el Dto. N° 1842

3506-01-07-14

Declarar de Interés Municipal el Acto Conmemorativo del 25° Aniversario de la puesta en marcha del Departamento Judicial de Quilmes

3507-01-07-14

Convalidase el contrato de actuación entre el Municipio y el Sr. Jorge Daniel Gonzalez

3508-04-07-14

Autorizase a emitir orden de pago

3509-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Duran Patricia Violeta por la suma de \$3500

3510-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Roldan Norma Patricia por la suma de \$3500

3511-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Graciela Soler por la suma de \$2900

3512-04-07-14

Subsidiase al Sr. Santos Arnez Eduardo por la suma de \$2900

3513-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Débora Isabel Roldán por la suma de \$2900

3514-04-07-14

Subsidiase al Sr. Ortiz Alexis Germán Andrés por la suma de \$2900

3515-04-07-14

Subsidiase al Sr. Noriega Emanuel José por la suma de \$2900

3516-04-07-14

Subsidiase al Sr. Arce Eduardo Rene por la suma de \$2900

3517-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Gómez Ana Beatriz por la suma de \$2900

3518-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Adriana Romina Suárez por la suma de \$3500

3519-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Rodríguez Natalia Elisabet por la suma de \$2900

3520-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Poma Maquera Rosmery por la suma de \$2900

3521-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Rivera Blanca Victoria por la suma de \$2900

3522-04-07-14

Subsidiase al Sr. López Ivan por la suma de \$2900

3523-04-07-14

Subsidiase al Sr. Benitez Sebastián Gabriel por la suma de \$2900

3524-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Jalle Olga Susana por la suma de \$2900

3525-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Ruiz Diaz Karina Soledad por la

suma de \$2900

3526-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Meza Ariadna Emilse por la suma de \$2900

3527-04-07-14

Subsidiase al Sr. Molina Ricardo Avelino por la suma de \$2900

3528-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Montenegro Gisela Mabel por la suma de \$2900

3529-04-07-14

Subsidiase al Sr. Edgardo Francisco Rodríguez por la suma de \$2900

3530-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Maldonado Eliana Beatriz por la suma de \$2900

3531-04-07-14

Subsidiase al Sr. Alanes Chambi Celso por la suma de \$2900

3532-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Cecilia Verónica Córdoba por la suma de \$2900

3533-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Ferreyra Mirta Beatriz por la suma de \$2900

3534-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Galván Muhlethaler Lidia Ramona por la suma de \$2900

3535-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Méndez Lucia por la suma de \$2900

3536-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Giles Rosana Beatriz por la suma de \$2900

3537-04-07-14

Subsidiase al Sr. Tibaldi Héctor Jorge por la suma de \$2900

3538-04-07-14

Subsidiase al Sr. Centurión Ramón Alfredo por la suma de \$2900

3539-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Castro Andrea Mariana por la suma de \$2900

3540-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Mazzei Natalia Soledad por la suma de \$2900

3541-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Tevez Silvia Alejandra por la suma de \$2900

3542-04-07-14

Subsidiase al Sr. Taborda Miguel Antonio por la suma de \$2900

3543-04-07-14

Subsidiase al Sr. Carlos Viera por la suma de \$2900

3544-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Leiva Leticia Soledad por la suma de \$2900

3545-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Carpentieri Jimena Sonia por la suma de \$2900

3546-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Miranda Arce Blasia por la suma de \$2900

3547-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Moran Yanina Noemí por la suma de \$2900

3548-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Mansilla Nadia Gisela por la suma de \$2900

3549-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Leiva Vanina Vanesa por la suma de \$2900

3550-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Stefanía Verónica Cosio por la suma de \$3500

3551-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Romero Martha Beatriz por la suma de \$2900

3552-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Mariela Isabel Esteban por la suma de \$3500

3553-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Espinola Del Rosario por la suma de \$2900

3554-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Di Luca Analía Beatriz por la suma de \$2900

3555-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Erica Gisele Colavite por la suma de \$2900

3556-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Cubilla María Virginia por la suma de \$2900

3557-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Bernigaud Alcira Inés por la suma de \$3500

3558-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Cesnik Maria Azucena por la suma de \$3500

3559-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Chamorro Chamorro Erna Esther por la suma de \$3500

3560-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Zarate Norma Beatriz por la suma de \$2900

3561-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Gomez Cecilia Leonor por la suma de \$2900

3562-04-07-14

Subsidiase al Sr. Spolidory Nicolás Carlos por la suma de \$2900

3563-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Correa Yanina Natalia por la suma de \$3500

3564-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Saravia Liliana Beatriz por la suma de \$2900

3565-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Sandoval Sandra Mariana por la suma de \$2900

3566-04-07-14

Subsidiase al Sr. Adrian Uriel por la suma de \$2900

3567-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Ana Cristina Andrada por la suma de \$3500

3568-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Benítez Cristina Beatriz por la suma de \$2900

3569-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Achucarro Graciela Dora por la suma de \$2900

3570-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Torres Sandra Noemí por la suma de \$2900

3571-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Cini Sabrina Giselle por la suma de \$2900

3572-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Cejas Vanesa Gabriela por la suma de \$2900

3573-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Ivana Vanesa Reinoso por la suma de \$3500

3574-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Sanabria Jovita Alba Lilian por la suma de \$2900

3575-04-07-14

Subsidiase al Sr. Soplan Marcos Eduardo por la suma de \$2900

3576-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Mirian González Cubilla por la

suma de \$2900

3577-04-07-14

Subsidiase al Sr. Cáseres Ramón Alberto por la suma de \$2000

3578-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Martínez María Simona por la suma de \$2000

3579-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Caro Melina Yesica por la suma de \$2900

3580-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Ciriello Andrea Alejandra por la suma de \$2900

3581-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Silvia Vicenta Giorgio por la suma de \$2900

3582-04-07-14

Subsidiase al Sr. Vangioni Walter Gabriel por la suma de \$2900

3583-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Campos Myriam por la suma de \$3500

3584-04-07-14

Subsidiase a la Sra. Juana Isabel Salinas por la suma de \$2900

3585-04-07-14

Subsidiase a Carola María Pera, por la suma de \$2900.

3586-04-07-14

Subsidiase a Herrera Mara Rebeca, por la suma de \$2900.

3587-04-07-14

Subsidiase a María Rosana Paula Godoy, por la suma de \$2900.

3588-04-07-14

Subsidiase a Villanueva Jorge Alberto, por la suma de \$3500.

3589-04-07-14

Subsidiase a Rodríguez Sandra Ernestina, por la suma de \$2900.

3590-04-07-14

Subsidiase a Barrera Daiana Gisele, por la suma de \$2900.

3591-04-07-14

Subsidiase a Ivko Flora Isolina, por la suma de \$2900.

3592-04-07-14

Subsidiase a Barrientos Grecia Silvana, por la suma de \$2900.

3593-04-07-14

Subsidiase a Benitez Cintia Giselle, por la suma de \$2900.

3594-04-07-14

Subsidiase a Herrera Cintia Natalia, por la suma de \$3500.

3595-04-07-14

Subsidiase a Sanjiau Vanesa Natalia, por la suma de \$2900.

3596-04-07-14

Subsidiase a Tundis Marcelo Raúl, por la suma de \$2900.

3597-04-07-14

Subsidiase a Juarez Sabrina Alejandra, por la suma de

\$2900.

3598-04-07-14

Subsidiase a Silva Rodriguez Omar Daniel, por la suma de \$2900.

3599-04-07-14

Subsidiase a Perez Carla Antanella, por la suma de \$2900.

3600-04-07-14

Subsidiase a Gomez Hugo Daniel, por la suma de \$3500.

3601-04-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3602-04-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3603-04-07-14

Prorrogase con efectividad al 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2014, a todo el Personal Jornalizado que se encuentra detallado.

3604-04-07-14

Prorrogase con efectividad al 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2014, a todo el Personal Mensualizado que se encuentra detallado.

3605-04-07-14

Designase a las personas que se mencionan en carácter de mensualizados, con efectividad al 4 de junio de 2014.

3606-04-07-14

Declarase de Interés Municipal el XII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificado.

3607-04-07-14

Déjese sin efecto el decreto N° 1455/14.

3608-04-07-14

Subsidiase a María Cristina Giaccardi, por la suma de \$2900.

3609-04-07-14

Subsidiase a Gabriela Noemí Fernandez, por la suma de \$2900.

3610-07-07-14

Subsidiase a Graciela Ester Chavez, por la suma de \$2900.

3611-07-07-14

Subsidiase a Angel Ramón cáceres, por la suma de \$2900.

3612-07-07-14

Subsidiase a María del Carmen Tula, por la suma de \$2900.

3613-07-07-14

Subsidiase a Norma Beatriz Silva, por la suma de \$2900.

3614-07-07-14

Subsidiase a Yamila Solange Reis, por la suma de \$2900.

3615-07-07-14

Subsidiase a Godoy Andrea Soledad, por la suma de \$2900.

3616-07-07-14

Subsidiase a Gabriela Eugenia Giunta, por la suma de \$2900.

3617-07-07-14

Subsidiase a Natalia Soledad Villamayor, por la suma de \$2900.

3618-07-07-14

Aceptase la renuncia de Rushan Florencia Gabriela, a quince (15) horas Ayudante de Cátedra Suplentes, a partir del 1° de Junio de 2014.

3619-07-07-14

Aceptase la renuncia de Escalada Victoria, a diez (10) horas cátedra Suplentes Nivel Medio, a partir del 1° junio de 2014. Designase a Escalada Victoria, en un cargo Preceptora Intertina, a partir del 1° de junio de 2014.

3620-07-07-14

Designase a Ayala javier David, en un (1) Cargo de Preceptor Suplente, a partir del 1° de Junio de 2014.

3621-07-07-14

Designase a Ramua, Gabriela Fernanda, en 15 (quince) horas Ayudante de cátedra Suplete, a partir del 1° de Junio de 2014.

3622-07-07-14

Designase a Cerrato Silvana Gisela, en diez (10) horas Catedra Suplentes Nivel Medio, a partir del 1° de Junio de 2014.

3623-07-07-14

Designase a Rushan Florencia Gabriela, en quince (15) horas Ayudante de Cátedra, a partir del 1° de Junio de 2014.

3624-07-07-14

Incrementase a Rushan Florencia Gabriela, en cinco (5) horas Ayudante de cátedra, a partir del 1° de Junio de 2014.

3625-07-07-14

Incrementase con horas cátedra Interinas Nivel Superior, a los Profesores que se mencionan y que en cada caso se detallan.

3626-07-07-14

Incrementase a Lapenta Laura Mercedes, en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 5 de mayo de 2014.

3627-07-07-14

Incrementase a Monti, Ailen, en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 1° de abril de 2014.

3628-07-07-14

Incrementase a Minig, Leonardo Oscar, en seis (6) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 5 de mayo de 2014.

3629-07-07-14

Declarese de Interés Municipal el Ciclo de Entrevistas denominado "En el Centro".

3630-07-07-14

Declarase de Interés Municipala el festejo por los "25 Años de la Escuela Media N° 16"

3631-07-07-14

Declárase de Interés Municipal el espectáculo "Elecciones" de la murga "5 P'al Peso".

3632-07-07-14

Declárase de Interés Muicipla el programa "Vacaciones de Invierno en la casa de la Cultura y el Teatro Municipal".

3633-07-07-14

Declárase de Interés Municipala el "Cumpleaños N° 50 de la Escuela N° 925 de San Francisco Solano"

3634-07-07-14

Declárase de Interés Municipal el Programa "Dibujando y Pintando en el Roverano".

3635-07-07-14

Declárase de Interés Municipal el "2º Encuentro Internacional de Payadores"

3636-07-07-14

Declárase de Interés Municipal la "Muestra del Artista Plástico Carlos Alonso"

3637-07-07-14

Convalidase la presentación de la obra teatral denominada "El Sol del 25", llevada a cabo por el artista Jorge Daniel Gonzalez. Autorizae a emitir Orden de pago

3638-07-07-14

Convalidase el contrato de actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y Ariel Greblo. Autorizase a emitir Orden de Pago.

3639-07-07-14

Convalidase el Contrato de actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y Lugo Lorena. Autorizase a emitir Orden de Pago.

3640-07-07-14

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad y Julia Ayelen Marcocich. Autorizase a emitir Orden de Pago.

3641-07-07-14

Subsidiase a Leticia Cenobia Monzón para costear los gastos de la realización del "2º Encuentro Nacional de Danzas Folklóricas Quilmes Ciudad Paisana".

3642-07-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3643-07-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3644-07-07-14

Modificanse el Visto y el Artículo 1º de los Decretos Nros. 2824 2825 de fecha 04 de Junio de 2014.

3645-07-07-14

Autorizase a emitir orden de pago para ser depositada en autos "Relevamientos Catastrales S.A. c/ Municipalidad de Quilmes s/ Cobro Ejecutivo" (Espte. 33130)

3646-07-07-14

Autorizase a emitir orden de pago para ser depositada en autos "Leiva de Rotela Severiana c/ P.E.N. y otros s/ Amparo Alimentario".

3647-07-07-14

Autorizase a emitir orden de pago para ser depositada en autos "Rojas Luis Albertoc/ Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo y otro s/ Accidente de Trabajo"

3648-07-07-14

Autorizase a emitir orden de pago para ser depositada en autos "Filba Edmundo s/ Incidente de Ejecución de Honorarios"

3649-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Municipalidad de Quilmes c/ Rodriguez Santiago y o. s/ apremio s/ Incidente de Ejecución de Honorarios". Autorizae a emitir orden de pago.

3650-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Esteban Carlos Gregorio s/ Incidente de Ejecución de Honorarios". Autorizase a emitir orden de pago.

3651-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Municipalidad de Quilmes c/ Gimón Lus s/ Incidente Ejecución

Honorarios". Autorizase a emitir orden de pago.

3652-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Esteban Florencia c/ Municipalidad de Quilmes s/ Incidente de Ejecución de Honorarios". Autorizase a emitir orden de pago.

3653-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Municipalidad de Quilmes c/ Iglesias Manuel s/ Apremio". Autorizase a emitir orden de pago.

3654-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Municipalidad de Quilmes c/ Castro Rosa D s/ Apremio". Autorizase a emitir orden de pago.

3655-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "municipalidad de Quilmes c/ Rodriguez Celia s/ Apremio". Autorizase a emitir orden de pago.

3656-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Esteban Carlos Gregorio s/ Incidente de Ejecución de honorarios". Autorizase a emitir orden de pago.

3657-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Municipalidad de Quilmes c/ Oros María Isabel y otros s/ Apremio". Autorizase a emitir orden de pago.

3658-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Municipalidad de Quilmes c/ Ratón Nemesio s/ Apremio". Autorizase a emitir orden de pago.

3659-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Municipa-

lidad de Quilmes c/ Gold Mauricio y otros s/ Apremio s/ Incidente de Ejecución Honorarios". Autorizase a emitir orden de pago.

3660-07-07-14

Convalidase el embargo efectuado en autos "Municipalidad de Quilmes c/ Romero Hugo y otros s/ apremio". Autorizase a emitir orden de pago.

3666-07-07-14

Subsidiase a Viera Claudia Natalia, por la suma de \$2900.

3667-07-07-14

Dese de baja a Federico Marcelo Segundo, a partir del 01 de Julio de 2014.

3668-07-07-14

Designase a Sabrina Ayelén Montiel, a partir del 01 de julio de 2014.

3669-10-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3670-10-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3671-10-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3672-10-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3673-10-07-14

Declarese de Interés Municipal el Encuentro de Vecinos de Quilmes en los distintos puntos de aliento con motivo de la participación del Seleccionado Nacional de Fútbol.

3674-10-07-14

Declarese de Interés Municipal la visita de Miguel Angel Estrella, a llevarse a cabo el día 15 de Julio de 2014, distinguiéndolo con el título de Huesped Oficial del Gobierno Municipal de Quilmes.

3675-11-07-14

Declarese de Interés municipal la Feria de Ciencia y tecnología distrital.

3676-14-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3677-14-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3678-14-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3679-14-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3680-14-07-14

Convalidase la contratación por el mes de Junio del 2014 y autorizase la misma de julio a Diciembre/14, con Bapro Medios de pago Sociedad Anonima. Autorizase a emitir orden de pago.

3681-14-07-14

Autorizase a emitir "Orden por Devolución de Tributos", a favor de Lazcano Nestor Maximiliano.

3682-14-07-14

Autorizase a dar de baja del Patrimonio Municipal, un teléfono inalámbrico.

3683-14-07-14

Habilitanse los recibos por la Tasa de "Impuesto a los Automotores" de los vehículos municipalizados hasta modelo 2002.

3684-14-07-14

Convalidase la habilitación de los recibos por la Tasa de Seguridad e Higiene, y Tasa por Inspección de Motores y Calderas 2014.

3685-14-07-14

Convalidase la Habilidad de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupación Vía Pública (puestos) que se detallan.

3686-14-07-14

Convalidase la Habilidad de los recibos correspondiente a Derecho de ocupación Vía Pública (ferias), que se detallan.

3687-14-07-14

Convalidase la Habilidad de los recibos por la Tasa Derechos de Ocupación de la Vía Pública (Mesas y Sillas), cuya numeración de detalla.

3688-14-07-14

Convalidase la Habilidad de los recibos por la tasa de "Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos" (Usuario Directo de Energía Eléctrica, Tasa 67), cuya numeración se detalla.

3689-14-07-14

Convalidase el servicio del camión volcador Dominio N° UJY 909 por el período 03/01/2014 al 17/01/2014. Autorizase a emitir orden de pago.

3690-14-07-14

Convalidase el servicio de una máquina retroexcavadora en el partido de Quilmes, por el período del 30/01/14. autorizase a emitir orden de pago.

3691-14-07-14

Autorizase a dar de baja del Patrimonio Municipal, un escritorio de madera.

3692-14-07-14

Modificase el artículo 1° del Decreto N° 0745/14.

3693-14-07-14

Convalidase la compra de 24 equipos Motorola i418 con la empresa Nextel Communications S.R.L.. Autorizase a emitir orden de pago.

3694-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3695-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3696-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 30/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3697-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3698-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3699-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el

1°/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3700-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3701-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 30/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3702-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3703-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 30/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3704-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1°/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia.

3705-14-07-14

Convalidase la contratación del Servicio Polad (Policía Adicional) por el período comprendido entre el 1°/01/14 al 30/06/14. Autorizase la contratación por el período que abarca desde el 1°/07/2014 hasta el 31/12/2014.

3706-14-07-14

Convalidase la contratación del Servicio Polad (Policía Adicional) por el período comprendido entre el 1º/01/14 al 25/06/14. Autorizase la contratación por el período que abarca desde el 26/06/2014 hasta el 31/12/2014.

3707-14-07-14

Convalidase la contratación del Servicio Polad (Policía Adicional) por el período comprendido entre el 1º/01/2014 al 30/06/2014. Autorizase la contratación por el período que abarca desde el 1º/07/2014 hasta el 31/12/2014.

3708-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del Servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1º/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia que abarca del 26/06/2014 al 31/12/2014.

3709-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del Servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1º/02/2014 al 25/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia que abarca del 26/06/2014 al 31/12/2014.

3710-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1º/02/2014 al 30/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia que abarca del 1º/07/2014 al 31/12/2014.

3711-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1º/02/2014 al 30/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia que abarca del 1º/07/2014 al

31/12/2014.

3712-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1º/02/2014 al 30/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia que abarca del 1º/07/2014 al 30/12/2014.

3713-14-07-14

Convalidase la diferencia del pago de contratación del Servicio de Policía Adicional comprendido entre el 1º/02/2014 al 30/06/2014. Autorizase el pago de la diferencia que abarca del 1º/07/2014 a 31/12/2014.

3714-14-07-14

Convalidase el Contrato de Alquiler celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y los Señores Juan Carlos Gascón y Eduardo Edmundo Protto, respecto al inmueble sito en la calle San Martín N° 786.

3715-14-07-14

Dese de baja a Nancy Anahi Verón, con efectividad al 1º de Julio de 2014.

3716-14-07-14

Designase al Hugo Alberto Estevez, a partir del 1º de Julio de 2014.

3717-14-07-14

Dese de baja a Hebe Marcela Aguirre, a partir del 1º de julio de 2014.

3718-14-07-14

Designase a Sebastián Enrique Vilchez Rey, a partir del 1º de Julio de 2014.

3719-14-07-14

Prorrógase con efectividad al 01 de Julio de 2014 a los

agentes que se mencionan.

3720-14-07-14

Prorrógase con efectividad al 01 de Julio de 2014 a Sebastián Leandro Latorre.

3721-14-07-14

Declarar de Interés Municipal las Jornadas que llevarán a cabo el 3 de agosto de 2014 en el Polideportivo Municipala de Quilmes.

3722-14-07-14

Apruébase lo actuado en el Expte. N° 4091-11267-A-2014. Autorízase a la Empresa Adrián Dominguez SRL, la ejecución de la obra "Extensión de la Red de gas ..."

3723-14-07-14

Apruébase lo actuado en el expediente N° 4091-4014-U-2014 Alcance 4. convalidase el contrato de locación registrado bajo el N° 625/14 suscripto con el proveedor municipal N° 6019. Autorízase a emitir órdenes de pago.

3724-14-07-14

Apruebase lo actuado en el expediente N° 4091-8990-U-2014. Convalidase el contrato de locación Registrado bajo el N° 624/14 suscripto con el proveedor municipal N° 6039. Autoriza ea emitir orden de pago.

3725-14-07-14

Autorízase le reemplazo que Silvia Gladys Proniszyn realizará durante el período comprendido entre el 21 de julio de 2014 al 21 de agosto de 2014, en lugar de Analía Verónica Pavón.

3726-14-07-14

Autorízase a emitir Orden de Pago para ser depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en autos "Etchever Jorge c/ Municipalidad de Quilmes s/ Amparo".

3727-14-07-14

Creanse los cargos que se mencionan. Suprimanse los cargos que se mencionan.

3728-14-07-14

Confirmase en todos sus términos los alcance del Decreto N° 1980 de fecha 25 de abril de 2014.

3729-14-07-14

Convalidase la adquisición de reactivos de laboratorio paa ser utilizados e el Instituto Municipal de Salus y Medicina Preventina. Autorízase a emitir orden de pago.

Convalidase la adquisición de reactivos de laboratorio para ser utilizados en el Instituto Municipal de Salud y Medicina Preventiva. Autorízase a emitir orden de pago.

3730-14-07-14

Convalidase la adquisición de medicamentos para la Dirección General Hospital Dosn Bosco, y que fueron proveídos por la firma Farmed S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3731-14-07-14

Convalidase la adquisición de medicamentos para el Instituto Municipala de Salud y Medicina Preventiva y que fueron proveídos por la firma Farmed S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3732-14-07-14

Convalidase la adquisición de reactivos de laboratorio para ser utilizados en el Instituto Municipal de Salud y Medicina Preventiva . Autorízase a emitir orden de pago.

3733-14-07-14

Convalidase la adquisición de medicamentos para la Dirección de Atenció, y que fueron proveidos por la firma Farmed S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3734-14-07-14

Convalidase la adquisición de Reactivos de Laboratorio para el Hospital Sub Zonal Amterno Infantil y que fueron proveido por la firma Química Alpe. Autorízase a emitir orden de pago.

3735-14-07-14

Convalidase la adquisición de medicamentos para el Hospital Sub Zonal Materno Infantil y que fueron proveidos por la firma Farmed S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3736-14-07-14

Convalidase la adquisición de medicamentos para la adquisición de medicamentos para la Dirección de Atención Primaria y que fueran proveidos por la firma Farmed S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3737-14-07-14

Convalidase la adquisición de insumos descartable para el Hospital Sub Zonal Materno Infantil y que fueron proveidos por la firma Compañía Farmacéutica S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3738-14-07-14

Convalidase la adquisición de medicamentos para el Instituto Municipal de Salud y Medicina Preventiva y que fueron proveídos por la firma Farmed S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3739-14-07-14

Convalidase la adquisición de medicamentos para el Instituto Municipal de Salud y medicina Preventiva y que fueron proveídos por la firma Farmed S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3740-14-07-14

Convalidase la adquisición de medicamentos para la Dirección de Atención Primaria y que fueron proveidos por la firma Farmed S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3741-14-07-14

Convalidase la adquisición de insumos descartables para el Hospital Sub Zonal materno Infantil y que fueron proveidos por la firma Compañía Financiera S.A. Autorízase a emitir orden de pago.

3742-14-07-14

Convalidase la adquisición de reactivos de laboratorio para ser utilizados en el Instituto Municipal de Salud y Medicina Preventiva y que fueron proveidos por la firma Química Alpe. Autorízase a emitir orden de pago.

3743-14-07-14

Convalidase la adquisición de reactivos de laboratorio para ser utilizado en el Instituto Municipal de Salud y Medicina Preventiva y que fueron proveidos por la firma Química Alpe. Autorízase a emitir orden de pago.

3744-14-07-14

Reconocese de legítimo abono la adquisición de reactivos detallados, proveidos por la empresa Wiener Laboratorios S.A.I.C.

3745-14-07-14

Reconocese de legítimo abono la adquisición de reactivos detallados, proveidos por la firma Wiener Laboratorio S.A.I.C. Adóptense los recaudos pertinentes que permita abonarse el pago.

3746-14-07-14

Reconocese de legítimo abono la adquisición de reactivos, proveidos por la firma Wiener Laboratorios S.A.I.C. Adóptense los recaudos pertinentes que permita abonarse el pago.

3747-14-07-14

Reconocese de legítimo abono la adquisición de reactivos, proveidos por la firma Wiener Laboratorios S.A.I.C. Adóptense los recaudos pertinentes que permita abonarse el pago.

3748-14-07-14

Reconocese de legítimo abono la adquisición de reactivos, proveídos por la firma Wiener Laboratorios S.A.I.C. Adóptense los recaudos pertinentes que permita abonarse el pago.

3749-14-07-14

Reconocese de legítimo abono la adquisición de reactivos, proveídos por la empresa Wiener Laboratorios S.A.I.C. Adóptense los recaudos pertinentes que permita abonarse el pago.

3750-14-07-14

Declarase de Interés Municipala el "Programa Vacaciones de Invierno 2014".

3751-14-07-14

Aceptase la renuncia de Benegas Roberto Raúl a quince (15) horas Ayudante de Cátedra, a partir del 1° de Junio de 2014.

3752-14-07-14

Aceptase la renuncia de Alberti, Ana María, a seis (6) horas Cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 1° de Junio de 2014.

3753-14-07-14

Incrementase a Mastropaolo, Orlando Francisco, en tres (3) horas cátedra Suplentes Nivel Medio, a partir del 16 de Mayo de 2014.

3754-14-07-14

Incrementase a Proscia, Martín Miguel, en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 5 de mayo de 2014.

3755-14-07-14

Incrementase a Coronado, Berta, en cinco (5) horas Ayudante de Cátedra, a partir del 1° de Junio de 2014.

3756-14-07-14

Incrementase a Daprá Julieta Gisele, en cinco (5) horas Ayudante de cátedra, a partir del 1° de Junio de 2014.

3757-14-07-14

Incrementase a Ramos Nelda Daniela, en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir 1° de abril de 2014.

3758-14-07-14

Designase a Contrera Martha Evangelina, en quince (15) horas Cátedra Suplentes Nivel Superior, a partir del 27 de mayo de 2014.

3759-14-07-14

Dese continuidad a Lopez Kolln, Paola Soledad, en un (1) Cargo de Preceptora pasando a revistar como Intrin, a partir del 1° de Junio de 2014.

3760-14-07-14

Modificase lo dispuesto por Decreto N° 2768/14 en su Artículo 1°.

3761-14-07-14

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad e Quilmes y la artista Szekely Lorena Paula. Autorizase a emitir orden de pago.

3762-14-07-14

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y Millán Silvia Noemí. Autorizase a emitir orden de pago.

3763-14-07-14

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y Ciancio Federico. Autorizase a emitir Orden de Pago.

3764-14-07-14

Modificaciones en Organigrama Municipal.

3765-14-07-14

Autorizase el uso de licencia de Cristian Gastón Menna por el período comprendido entre el 28/07/2014 al 01/08/2014. Autorizase el reemplazo que realizará José Hugo Muñoz.

\$2900.

3766-14-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3767-16-07-14

Convalidase el servicio prestado por Quitral Com S.A. por los días que se mencionan, Ordenese a emitir la correspondiente Orden de Pago.

3775-17-07-14

Subsidiase a Martinez Norma Cristina, por la suma de \$2900.

3776-17-07-14

Subsidiase a Espíndola Alejo Gabriel, por la suma de \$3500.

3777-17-07-14

Subsidiase a Lensina Andrea Viviana, por la suma de \$2900.

3768-16-07-14

Convalidase el servicio prestado por Quitral Com S.A. por los días que se mencionan, Ordenese a emitir la correspondiente Orden de Pago.

3778-17-07-14

Subsidiase a Leiva Griselda Elizabeth, por la suma de \$3500.

3769-17-07-14

Adjudicase a la Cooperativa de Trabajo Solano Vive 1 Ltda un monto de \$4609080,80, en el marco del "Programa Federal de Integración Socio Comunitaria"

3779-17-07-14

Subsidiase a Cortez Ester Rufin, por la suma de \$2900.

3770-17-07-14

Subsidiase a Sandoval Mariela Modesta, por la suma de \$2900.

3780-17-07-14

Subsidiase a Gomez Mariela Soledad, por la suma de \$2900.

3771-17-07-14

Subsidiase a Palacios Acosta Zenaida, por la suma de \$2900.

3781-17-07-14

Subsidiase a Edith Mabel Garay, por la suma de \$2900.

3772-17-07-14

Subsidiase a Moreira Claudia Alejandra, por la suma de \$2900.

3782-17-07-14

Subsidiase a María Virginia Gabrielli, por la suma de \$2900.

3773-17-07-14

Subsidiase a Molina Sonia, por la suma de \$2900.

3783-17-07-14

Subsidiase a Escobar Daina Marisel, por la suma de \$2900.

3774-17-07-14

Subsidiase a Leila Daiana Mascareño, por la suma de

3784-17-07-14

Subsidiase a Nilda Adela Díaz, por la suma de \$2900.

3785-17-07-14

Subsidiase a Darquibel Adriana Patricia, por la suma de \$2900.

3786-17-07-14

Subsidiase a María del Carmen Cárdenas, por la suma de \$2900.

3787-17-07-14

Subsidiase a Gómez Sonia Gilda, por la suma de \$2900.

3788-17-07-14

Subsidiase a Arevalo Sandra Mabel, por la suma de \$2900.

3789-17-07-14

Subsidiase a Patricia Graciela Altamirano, por la suma de \$2900.

3790-17-07-14

Subsidiase a Palacio María Cristina, por la suma de \$2900.

3791-17-07-14

Subsidiase a Vera Evangelina Verónica, por la suma de \$2900.

3792-17-07-14

Subsidiase a Cáceres Adriana Gabriela, por la suma de \$2900.

3793-17-07-14

Subsidiase a Liliana Mabel Alonso, por la suma de \$2900.

3794-17-07-14

Subsidiase a Zelaya Itati Selva, por la suma de \$2900.

3795-17-07-14

Subsidiase a Cardoso María del Carmen, por la suma de \$2900.

3796-17-07-14

Subsidiase a Brizuela Liliana Patricia, por la suma de \$2900.

3797-17-07-14

Subsidiase a León Romina Adriana, por la suma de \$2900.

3798-17-07-14

Subsidiase a Perez Patricia Teresa, por la suma de \$2900.

3799-17-07-14

Subsidiase a Ana María Yanacón, por la suma de \$2900.

3800-17-07-14

Subsidiase a Daiana Ayelén Villalba, por la suma de \$2900.

3801-17-07-14

Subsidiase a Vargas Graciela Beatriz, por la suma de \$2900.

3802-17-07-14

Subsidiase a Dominguez Patricia Ester, por la suma de \$3500.

3803-17-07-14

Subsidiase a Guerra Mónica Graciela, por la suma de \$2900.

3804-17-07-14

Subsidiase a Franco Lorena Mariel, por la suma de \$2900.

3805-17-07-14

Subsidiase a Acosta Ifran María Belén, por la suma de \$2900. \$3500.

3806-17-07-14

Subsidiase a María Zulema Albarracín, por la suma de \$2900.

3807-17-07-14

Subsidiase a María Rosa Aldaya, por la suma de \$3500.

3808-17-07-14

Subsidiase a Rodriguez Sandra María Luján, por la suma de \$2900.

3809-17-07-14

Subsidiase a Vilella Laura del Carmen, por la suma de \$2900.

3810-17-07-14

Subsidiase a Coronel Dionicio alberto, por la suma de \$2900.

3811-17-07-14

Subsidiase a Machicotte Osvaldo David, por la suma de \$2900.

3812-17-07-14

Subsidiase a Luque Carlos Antonio, por la suma de \$3500.

3813-17-07-14

Subsidiase a Fleitas Gladys Zunilda, por la suma de \$2900.

3814-17-07-14

Subsidiase a Benitez Adolfo, por la suma de \$2900.

3815-17-07-14

Subsidiase a Aranda Sabrina Mirna, por la suma de

3816-17-07-14

Subsidiase a Guillén Evelin Tamara, por la suma de \$2900.

3817-17-07-14

Subsidiase a Lobato Haydee Petrona, por la suma de \$2900.

3818-17-07-14

Subsidiase a Cardoso, Laura Romina, por la suma de \$3500.

3819-17-07-14

Subsidiase a Castillo Yanina Soledad, por las suma de \$3500.

3820-17-07-14

Subsidiase a Colqui Flavia Elizabeth, por la suma de \$2900.

3821-17-07-14

Subsidiase a Sanchez Patricia, por la suma de \$2900.

3822-17-07-14

Subsidiase a Zeballo Fretes Herminia, por la suma de \$2900.

3823-17-07-14

Subsidiase a Alcaraz Cinthia Carolina, por la suma de \$3500.

3824-17-07-14

Subsidiase a Villalba Paulo Marcelino, por la suma de \$2900.

3825-17-07-14

Subsidiase a Solohaga Elena Rosa, por la suma de \$3500.

3826-17-07-14

Subsidiase a Ruiz Gabriela del Valle, por la suma de \$2900.

3827-17-07-14

Subsidiase a Luquez Astrid Raquel, por la suma de \$2900.

3828-17-07-14

Disponese que Walter Alejandro Di Giuseppe, se haga cargo de la firma de la Asesoría Letrada, a partir del 21 al 25 de Julio de 2014 inclusive, sin perjuicio de sus funciones como Secretario Legal y Técnico.

3829-17-07-14

Convalidase el Endoso N° 6 a la Póliza N° 734312 Seguro "Automotor", por el período comprendido desde el 09/05/2014 hasta el 30/06/2014.

3830-17-07-14

Convalidase el Endoso N° 5 a la Póliza N° 734312 Seguro "Automotor", por el período comprendido desde 07/05/2014 hasta el 30/06/2014.

3831-17-07-14

Convalidase el endoso N°1 de la Póliza N° 98597, seguro "Técnico", por el período comprendido desde el 08/05/2014 hasta el 30/06/2014.

3832-17-07-14

Convalidase el uso de la licencia por Enfermedad de María Ester Valdes Vazquez, durante el período comprendido del 01/07/2014 al 11/07/2014.

3833-17-07-14

Declarese de Interés Municipal la "Fiesta Tradicionalista Aniversario de Quilmes".

3834-17-07-14

Incrementase a Scotti Bettina Paula, en seis (6) horas cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 1° de mayo

de 2014.

3835-17-07-14

Modificase lo dispuesto por Decreto N° 3627/14 en su Artículo 1°.

3836-17-07-14

Apruebase lo actuado en el Expte N° 4091-10311-C-14.

3837-17-07-14

Apruebase lo actuado en el Expte N° 4091-11599-Z-14.

3838-17-07-14

Convalidase el débito que el Banco de la Provincia de Buenos Aires efectuó el día 14/04/2014 en la Cuenta Corriente N° 3290/0, en el marco de los juicios que se mencionan. Autorizase a aregularizar el débito por embargo.

3839-17-07-14

Modificaciones presupuestarias.

3840-17-07-14

Crease la Dirección de Personal de la U.E.A. (Unidad Ejecutora Ambiental)

3841-17-07-14

Modificase el Anexo del Decreto N° 3604/14, según el detalle que se menciona.

3842-17-07-14

Declarese de Interés Municipal la "Segunda Jornada del Ciclo Memoria es Futuro".

3843-18-07-14

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-9893-D-2014. Autorizase a emitir orden de pago.

3844-18-07-14

Adjudicase a la Cooperativa de Trabajo Razón de Vivir Ltda. un monto total de \$4609080 en el marco del "Programa Federal de Integración Socio Comunitaria"

3845-18-07-14

Adjudicase a la Cooperativa de Trabajo La Sangre de los que Sueñan Ltda. un monto total de \$4609080, en el marco del "Programa Federal de Integración Socio Comunitaria".

3846-18-07-14

Adjudicase a la Cooperativa de Trabajo Fundando Nuestro Destino Ltda. Un monto total de \$3456810, en el marco del "Programa Federal de Integración Socio Comunitaria".

3847-21-07-14

Convalidase el contrato de locación de obra entre la MdQ y el Sr. Javier Eduardo Ponzzone

3848-21-07-14

Convalidase el contrato de locación de obra entre la MdQ y el Sr. Federico Cámpora

3849-21-07-14

Convalidase el contrato de actuación entre la MdQ y el Sr. Fabian Saverio Vena

3850-21-07-14

Modificaciones presupuestarias

3851-21-07-14

Modificaciones presupuestarias

3852-21-07-14

Modificaciones presupuestarias

3853-21-07-14

Modificaciones presupuestarias

3854-21-07-14

Modificaciones presupuestarias

3855-21-07-14

Modificaciones presupuestarias

3856-21-07-14

Modificaciones presupuestarias

3857-21-07-14

Modificaciones presupuestarias

3858-21-07-14

Convalidase la prórroga de la contratación con la Povia ART SA de la Cobertura de Riesgos de Trabajo para el personal Municipal

3859-21-07-14

Subsídase al "Club Social y Deportivo Union" y autorizase a emitir orden de pago

3860-21-07-14

Subsídase a la "Asociación Civil Ni Un Paso Atrás"

3861-21-07-14

Subsídase a la Sra. María Sabrina Luque por la suma de \$2900

3862-21-07-14

Subsídase a la Sra. Juana Cristina Mogrovejo por la suma de \$2900

3863-21-07-14

Subsídase al Sr. Javier Marcelo Cano por la suma de \$2900

3864-21-07-14

Subsídase a la Sra. Rosalía Ayelén Farfán por la suma de \$2900

3865-21-07-14

Subsídase al Sr. Raul Ernesto Rabaia por la suma de \$2900

3866-21-07-14

Subsídase a la Sra. Cecilia Lorena Baez por la suma de \$2900

3867-21-07-14

Subsídase a la Sra. Claudia Fabiana Albornoaz por la suma de \$2900

3868-21-07-14

Subsídase a la Sra. Denise Adriana Acevedo por la suma de \$2900

3869-21-07-14

Subsídase a la Sra. Solange Elisabeth por la suma de \$2900

3870-21-07-14

Subsídase al Sr. Juan Ramon Luana por la suma de \$2900

3871-21-07-14

Subsídase a la Sra. Augusta Orrego Díaz por la suma de \$2900

3872-21-07-14

Subsídase a la Sra. Piedrabuena Liliana Raquel por la suma de \$2900

3873-21-07-14

Subsídase a la Sra. Boggiano Fernanada Analía por la suma de \$2900

3874-21-07-14

Subsídase a la Sra. Nieves Carina Verónica por la suma de \$2900

3875-21-07-14

Subsídase a la Sra. Orellana Lucía del Valle por la suma de \$2900

3876-21-07-14

Subsídase a la Sra. De León Betiana Marcela por la suma de \$2900

3877-21-07-14

Subsídase al Sr. Carrizo Jose Angel por la suma de \$2900

3878-21-07-14

Subsídase a la Sra. Aguirre Maria Soledad por la suma de \$2900

3879-21-07-14

Subsídase al Sr. Vallejos Cristino por la suma de \$2900

3880-21-07-14

Subsídase a la Sra. Pérez Silvia Marcela por la suma de \$2900

3881-21-07-14

Subsídase a la Sra. Puebla Magdalena Patricia por la suma de \$2900

3882-21-07-14

Subsídase a la Sra. Ramallo Ramona Marina por la suma de \$2900

3883-21-07-14

Subsídase a la Sra. Oropel Liliana Carina por la suma de \$2900

3884-21-07-14

Subsídase a la Sra. Nancy Edith Ruiz Díaz por la suma de \$2900

3885-21-07-14

Subsídase a la Sra. Gonzalez Daiana Ayelen por la suma de \$2900

3886-21-07-14

Subsídase al Sr. Gímenez Cuba Gilberto Rubén por la suma de \$2900

3887-21-07-14

Apruébase el Acuerdo de Cooperación N° 0652/14 entre Asociación Civil Intercambios y la MdQ

3888-21-07-14

Convalidase los contratos de Becas suscriptos entre el Municipio y los docentes mencionados

3889-21-07-14

Declarar de Interés Municipal las Jornadas que se llevarán a cabo el día 16/08/14 en el Club Náutico Quilmes

3890-21-07-14

Reconocese la edstacada trayectoria y la jornada en homenaje al Dr. Juan Carlos Ferri

3891-21-07-14

Convalidase la adquisición de 4 equipos Nextel y 3 Motorola utilizados por la Dirección de Patrulla Urbana

3892-21-07-14

Convalidase la adquisición de 4 equipos Nextel utilizados por el Sr. Secretario de Gobierno y Derechos Humanos.-

3893-21-07-14

Aceptase la renuncia presentada por la agente Leticia Roxana Farignon (leg 27201).-

3894-21-07-14

Aceptase la renuncia presentada por el agente Maximiliano Alberto Miranda (Leg. N° 28.758)

3895-21-07-14

Aceptase la renuncia presentada por la agente Magali Vanina Hernandez (leg. 28.103)

3896-21-07-14

Dese de baja por fallecimiento a la agente Teresa Norma Tazbaz (leg. 14.077)

3897-21-07-14

Dese de baja por fallecimiento a la agente Elisa Gutierrez (leg. 19.235)

3898-21-07-14

Dese de baja por fallecimiento al agente Victor Ramon Espindola (leg.16623).-

3899-21-07-14

Disponese la baja a partir del 1° de agosto de 2014 a los efectos de acogerse a la jubilación ordinaria de la agente Graciela Ines Pricoli(leg.12148).-

3900-21-07-14

Disponese la baja a partir del 1° de julio de 2014 a los efectos de acogerse a la jubilación ordinaria de la agente Lourdes Teresita Ortiz (leg 12367).-

3901-21-07-14

Dese de baja al agente Guillermo Enrique Kentros (leg.30572)-mensualizado. Designase al Sr. Guillermo E. Kentros en carácter de Director "Personal Politico Superior".-

3902-21-07-14

Dese de baja a la agente Zunilda Mabel Maurelli (leg.26654)-mensualizado.-

3903-21-07-14

Designase al Sr. Matias Damian Chirizola, en carácter de mensualizado.-

3904-21-07-14

Dese de baja al agente al agente Roberto Asunción Ricardo Medina (leg. 30.367)-mensualizado.-

3905-21-07-14

Designase al Sr. Raul Guillermo Carreras en carácter de mensualizado.-

3906-21-07-14

Dese de baja al agente Guillermo Adrián Sanabria (leg.31197)-mensualizado.-

3907-21-07-14

Designase al Sr. Luis Alberto Blanco DNI 30.465.052 en carácter de mensualizado.-

3908-21-07-14

Dese de baja al agente Carlos Alejandro Lusto-mensualizado.-

3909-21-07-14

Designase a la Sra.Marcela Mariana Zorrilla, en carácter de mensualizado.-

3910-21-07-14

Dese de baja al agente Yonatan Fabian Romero (leg.27339)-mensualizado

3911-21-07-14

Designase al Sr. Andres Ariel Valenzuela, en carácter de mensualizado.-

3912-21-07-14

Dese de baja al agente Zabala Castulo Adan (leg.30229)-mensualizado.-

3913-21-07-14

Designase al Sr. Walter Javier Vallejos-en carácter de mensualizado.-

3914-21-07-14

Dese de baja al agente Diego Enrique Botella (leg.31193)-mensualizado.-

3915-21-07-14

Designase al Sr. Ricardo Jose Salgado-en carácter mensualizado.-

3916-21-07-14

Dese de baja a la agente Laura Magdalena Sanchez-mensualizado.-

3917-21-07-14

Designase a la Sra. Mirian Del Carmen Aza, en carácter de mensualizado.-

3918-21-07-14

Dese de baja al agente Giliberto Rocha Estrada (leg.28759)-mensualizado.-

3919-21-07-14

Designase al Sr. Gaston Di Giorno, en carácter de mensualizado

3920-21-07-14

Dese de baja al agente Alberto Rodolfo Escalada-mensualizado-

3921-21-07-14

Designase a la Sra. Maria Elizabeth Neumann, en carácter de mensualizado.-

3922-21-07-14

Dese de baja al agente Guillermo Andres Cabral-mensualizado-

3923-21-07-14

Designase al Sr. Guillermo Omar Cabral, en carácter de mensualizado.-

3924-21-07-14

Dese de baja a la agente Mónica Mabel Cersocimo-mensualizado.

3925-21-07-14

Designase al Sr. Pablo Alejandro E. Benitez Orraballi, mensualizado.-

3926-21-07-14

Dese de baja al agente Guillermo Gustavo Perez, mensualizado.-

3927-21-07-14

Designase a la Sra. Eleonara Doglia, en carácter de mensualizado.-

3928-21-07-14

Dese de baja a la agente Alexandra Rodriguez (leg.29114), mensualizado.-

3929-21-07-14

Designase a la Dra. Barbara Aldana Rodriguez, en carácter de mensualizado.-

3930-21-07-14

Dese de baja al agente Roberto Asuncipon Ricardo Medina , mensualizado.-

3931-21-07-14

Designase al Sr. Luis Pedro Montenegro, en carácter de mensualizado.-

3932-21-07-14

Dese de baja a la agente Patricia Bernal (leg 26614) -Asesor B.-

3933-21-07-14

Dese de baja a la agente Maria Evangelina Mate (leg.23766). Designase a la Sra. Maria E. Mate-Asesor B-Personal Politicio Superior.-

3934-21-07-14

Designase a la Sra. Romina Belen Cangelosi-en carácter de mensualizado.-

3935-21-07-14

Designase al Sr. Orlando Rene Otondo Ibarra , en carácter de mensualizado.-

3936-21-07-14

Designase al Sr. Hernan Damian Villar, en carácter de mensualizado.-

3937-21-07-14

Designase al Sr.Alberto Cayetano Casas Casas, en carácter de mensualizado.-

3938-21-07-14

Designase a la Sra. Kyssia Nathalia Amorin Carrilho, en carácter de mensualizado.-

3939-21-07-14

Designase a la Sra. Andrea Irene Nardo, en carácter de mensualizado.-

3940-21-07-14

Designase a la Sra. Barbara Constanza Geier, en carácter de mensualizado.-

3941-21-07-14

Designase a la Sra. Silvana Romina Ruestes, en carácter de mensualizado.-

3942-21-07-14

Designase a la Sra. Adriana Marcela Anglese, en carácter de mensualizado.-

3943-21-07-14

Designase a la Sra. Maria Laura Estanga Aparicio, en carácter de mensualizado.-

3944-21-07-14

Designase a la Sra. Karina Fabiola Ramirez, en carácter de mensualizado.-

3945-21-07-14

Designase a la Sra. Antonella F. Toledo, en carácter de mensualizado.-

3946-21-07-14

Designase al Sr. Sergio Adrian Martinez, en carácter de mensualizado.-

3947-21-07-14

Designase al Sr. Alan Leonel Guajardo, en carácter de mensualizado.-

3948-21-07-14

Designase a la Sra. Schonbrunn Veronica Alejandra, en carácter de mensualizado.-

3949-21-07-14

Designase a la Sra. Raquel Alicia Villar, en carácter de mensualizado.-

3950-21-07-14

Designase al Sr. Emanuel Carmeno Cimino, en carácter de mensualizado.-

3951-21-07-14

Designase al Sr. Anastasio Aristides Damianos, en carácter de mensualizado.-

3952-21-07-14

Designase al Sr. Fernando Alejandro Frangoudis, en carácter de mensualizado.-

3953-21-07-14

Designase a la Sra. Mariana Gisela Cardozo, en carácter de mensualizado.-

3954-21-07-14

Designase al Sr. Mariano Norberto Martinez, en carácter de mensualizado.-

3955-21-07-14

Designase a la Sra. Carla Victoria Ocampo Pilla, en carácter de mensualizado.-

3956-21-07-14

Designase a la Sra. Paola Cristina Diaz, en carácter de mensualizado.-

3957-21-07-14

Designase al Sr. Fernando Javier Rodriguez, en carácter de mensualizado.-

3958-21-07-14

Designase al Sr. Ricardo Hector Gustavo Ibarra Pourcel en carácter mensualizado.-

3959-21-07-14

Designase a la Sra. Barbara Yael Ledezma, en carácter de mensualizado.-

3960-21-07-14

Designase al Sr. Alan Fernando Rojas DNI 38.660.255, en carácter de mensualizado.-

3961-21-07-14

Designase al Sr. Santiago Nazareno Godoy, en carácter de mensualizado.-

3962-21-07-14

Designase a la Sra. Tania Gabriela Mosqueda, en carácter de mensualizado.-

3963-21-07-14

Designase al Sr. Juan Pablo Parise, en carácter de mensualizado.-

3964-21-07-14

Designase al Sr. Sergio Fabián Gonzalez, en carácter de mensualizado.-

3965-21-07-14

Designase al Sr. Luis Nestor De Elia, en carácter de mensualizado.-

3966-21-07-14

Designase al Sr. Maximo Ponce, en carácter de mensualizado.-

3967-21-07-14

Designase al Sr. Diego Maximo Chavez, en carácter de mensualizado.-

3968-21-07-14

Designase al Sr. Guillermo Osvaldo Escurra, en carácter de mensualizado.-

3969-21-07-14

Designase al Sr. Eduardo Javier Suarez, en carácter de mensualizado.-

3970-21-07-14

Designase interinamente al arquitecto Ezequiel Eduardo Speranza, en carácter de Jefe de Departamento "Personal Jerarquico"

3971-21-07-14

Designase a la Sra. Patricia Paula Deleo, para desempeñarse en el Conjunto Vocal de Cámara, en carácter de Técnico-Clase II.-

3972-21-07-14

Designase Interninamente a la Sra. Gloria Elisabet Giovane, en carácter de Subdirector "Personal Jerárquico".-

3973-21-07-14

Designase a las personas que a continuación se mencio-

nan en carácter de mensualizados.-

3974-21-07-14

Modificase el nivel en carácter de menzualizados a los agentes que se detallan

3975-21-07-14

Abonese a la Sra. Juana Isabel Fontenla, el subsidio por fallecimiento que establece el art. 2º de la ley 9507.-

3976-21-07-14

Asignase funciones de inspector al agente Roque Daniel Madrazo-Administrativo Clase III.-

3977-21-07-14

Designase al Sr. Brian Emmanuel Merida Barranha, en carácter de mensualizado.-

3978-21-07-14

Asignase funciones de inspector al agente Eduardo Daniel Turrin- Técnico- Clase IV.-

3979-21-07-14

Convalidase el reemplazo de la agente Silvia Mónica Lenza-Administrativo -Clase II.-

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

INTENDENTE

Francisco Gutiérrez

SECRETARÍA DE HACIENDA

Alejandro Tozzola

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OBRAS, GESTIÓN PÚBLICA, TIERRAS Y VIVIENDA

Roxana González

SECRETARÍA DE SALUD

Sergio Troiano

SECRETARÍA DE AGUA, CLOACAS Y SANEAMIENTO HÍDRICO

Manuel Carracelas

SECRETARÍA PRIVADA

Omar David Gutiérrez

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE URBANA Y TURISMO

Claudio Olivares

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Walter Di Giuseppe

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS

Federico Oviedo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Valeria Isla

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Evangelina Ramírez

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Guillermo Robledo

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y SERVICIOS GENERALES

Ricardo Arguello

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

María Monteagudo

UNIDAD LEGAL INTENDENTE

Luis Valenga

UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE LA RIBERA DE QUILMES

Gustavo Pol

4270-3011

Los Andes 4371 (y 172)

• BERNAL ESTE

4350-3166

9 de Julio 186

• DON BOSCO

4350-3165

Belgrano y Montevideo.

• EZPELETA CENTRO - ESTE

4350-3147 / 4350-3134

Cuenca 5125

• EZPELETA OESTE

4210-1462

Namuncurá y Ricardo Rojas

• KM 13

4350-3195

Calle 803 y 885, Barrio Dos Avenidas

• LA FLORIDA

4350-3141

Calle 849 entre 882 y 883

• LA PAZ

4350-3159

Calle 892 y 803

• LA RIBERA - VILLA LUJÁN

4253-1789

España 1780

• LOS EUCALIPTUS

Calle 899 y 864. 4350-3154

• QUILMES OESTE I

4350-3168

Urquiza 1558

• QUILMES OESTE II. 4350-3176

• QUILMES OESTE III. 4350-3177

Amoedo y Joaquín V. González.

• QUILMES ESTE

4350-3189

Alberdi 436

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3192

Calle 836 y 897

PALACIO MUNICIPAL

4350-3000

Alberdi 500

www.quilmes.gov.ar

ATENCIÓN AL VECINO

0-800-999-5656 - de 8 a 18 hs.

atencionalvecino@quilmes.gov.ar

DELEGACIONES

• BERNAL OESTE

4350-3169

Smith entre Zeballos y Alem

• BERNAL OESTE II

UNIDADES MUNICIPIO

• BERNAL

4350-3092

Belgrano 450

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3093

Calle 897 Esq. 843

• QUILMES OESTE

4350-3095

12 de Octubre y Vélez Sarfield

• QUILMES CENTRO

Sarmiento 608

• EZPELETA

4350-3094

Honduras 5259